

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6875 E-TRES CONSULTORES, S.A.

Se pone en conocimiento de los accionistas que el Administrador Único ha decidido convocar Junta General Extraordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio sito en Madrid, Glorieta de Bilbao número 1, 1º derecha, el día 14 de diciembre de 2022, a las 10:30 (diez treinta) horas en primera convocatoria o, en su caso, y si ello fuera preciso por falta de quórum en la primera, en segunda convocatoria al día siguiente a la misma hora y mismo lugar, para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias) correspondiente al ejercicio 2021.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2021.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración correspondiente al ejercicio 2021.

Cuarto.- Disolución y apertura del proceso de liquidación de la sociedad. Disolución de la compañía tanto por la causa prevista en el artículo 363.1 apartado a) así como, en su caso, por la causa prevista por el artículo 368, ambos del T.R de la Ley de Sociedades de Capital y, consiguiente acuerdo de los accionistas en la Junta General.

Quinto.- Caso de adoptarse la disolución y apertura de la liquidación de la compañía, cese del administrador único y nombramiento de liquidador único.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

De conformidad con lo previsto en el artículo 272.2 TRLSC cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Se recuerda a los accionistas respecto al derecho de asistencia a la Junta y la representación, que podrán ejercitarlo de conformidad a los Estatutos Sociales y la legislación aplicable vigente, así como que podrán examinar o requerir para su envío, en el domicilio señalado para la celebración de la Junta General objeto de la convocatoria, el texto íntegro de la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Administrador Único sobre justificación de la propuesta de disolución de la Sociedad y obtener, de forma inmediata y gratuita, el envío y/o entrega de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 25 de octubre de 2022.- El Administrador Único, Francisco J. Placer Sánchez.

ID: A220043228-1